

Respuesta a la carta al editor

México, DF, a 16 de diciembre del 2014.

Dr. Juan Manuel Fernández Vázquez, FACS
Editor en Jefe, Revista Anales Médicos
Centro Médico ABC
Presente

Estimado Dr. Fernández Vázquez:

Me dirijo a usted con la intención de agradecer, en primera instancia, la publicación del caso en cuestión, y a los doctores Cabrera y Mendoza, sus comentarios al respecto.

En respuesta a sus dudas, le comento que la paciente sí fue reportada a la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de nuestro hospital, y ellos, a su vez, la refirieron a la jurisdicción de la Secretaría de Salud (SS) que, por el domicilio de la paciente, le asignaron para que recibiera el tratamiento proporcionado por la Secretaría.

Ya que la paciente había recibido múltiples antibióticos, los cultivos de BAAR fueron negativos; por esta misma razón, además de que la paciente vivía en un estado con una alta proporción de casos de tuberculosis multirresistente, se agregó al manejo proporcionado por la SS una quinolona (levofloxacin).

Sin embargo, la evolución clínica inicial no fue valorada por nosotros, ya que la paciente se atendió en Puebla después de realizado el diagnóstico; fue hasta después de presentar la complicación vertebral que regresó a mi consulta. Desde entonces, estuvo vigilada personalmente por mí y reportada a la unidad de vigilancia epidemiológica de nuestro hospital, quienes, a su vez, la reportaron a la SS.

Finalmente, el estudio de contactos estuvo a cargo de la jurisdicción correspondiente.

www.medigraphic.org.mx

Atentamente,

Dra. Laura Jáuregui Camargo